

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

22 DE NOVIEMBRE DE 2017

10:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas los días 20 y 24 de octubre de 2017.

- 2.- Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Partidos Políticos Locales correspondiente al ejercicio 2016 y de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Partidos Políticos Locales correspondiente al ejercicio 2016.

- 3.- Proyecto de Dictamen y de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

- 4.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída dentro del expediente SUP-JDC-827/2017, se aprueba la modificación a la cartografía electoral respecto de la georreferencia de la localidad de Canaán Ciudad de la Luz al Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero. (Secretaría Ejecutiva)

- 5.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Chihuahua, Quintana Roo y Tlaxcala, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

- 5.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/PRI/CG/17/2016, integrado con motivo de lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el diverso SUP-REP-72/2016, en relación con la queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra de César Augusto Gutiérrez Fierro, Consejero Electoral del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Chihuahua, por la presunta realización de manifestaciones que vulneran el principio de imparcialidad, rector de la función electoral.
- 5.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/TEPJF/CG/18/2016, integrado con motivo de la vista ordenada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra los Consejeros Electorales del

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar una de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 5.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/CG/27/2016, instaurado en contra de Raymundo Amador García, Consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar una de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 5.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/JL/QR/28/2016, formado con motivo de la queja interpuesta por Morena en

contra de Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del estado de Quintana Roo, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 5.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/SRCM/CG/10/2017, formado oficiosamente, respecto de las conductas imputadas a la Consejera Presidenta Elizabeth Piedras Martínez, así como las Consejeras y el Consejero Denisse Hernández Blas, Dora Rodríguez Soriano, Yareli Álvarez Meza y Norberto Sánchez Briones, todos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes, Resoluciones y la atención a las solicitudes generadas en las sesiones de Consejo General del Instituto Nacional Electoral. (Secretaría Ejecutiva)
- 7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.
- 8.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales. (Comité de Protección de Datos Personales)
- 9.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por morena que confirma el Acuerdo A03/INE/YUC/CL/01-11-17, emitido por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, que determina el horario de labores de ese Consejo Local, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018 identificado con el número de expediente INE-RSG/1/2017. (Secretaría Ejecutiva)

- 10.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 12.- Asuntos Generales.